

RESOLUCIÓN No. 1211

(noviembre 21 de 2023)

“Por la cual se reanudan los términos del proceso de Selección Aviso Público No. 02 de 2023 que tiene por objeto CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS, EXPOSICIONES E INNOVACIÓN CEEI CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2023000050004”

LA Rectora de la Universidad Francisco de Paula Santander, en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y los Acuerdos No. 077 y No. 099 de 1997, y

CONSIDERANDO

Que, por Resolución Rectoral No. 1100 de fecha 06 de octubre de 2023, la Universidad Francisco de Paula Santander determinó *“Ordenar como medida transitoria la suspensión de términos del proceso de Selección Aviso Público No. 02 de 2023 que tiene por objeto CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS, EXPOSICIONES E INNOVACIÓN CEEI CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2023000050004, por el término de quince (15) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la expedición de este documento hasta el día treinta (30) de octubre de 2023, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo”*.

Que, mediante oficios No. 10000.20.01 del 05/10/2023, No. 10000.20.01-6266 del 06/10/2023 y Oficio del 19/10/2023 remitidos vía correo electrónico al Departamento Norte de Santander, la Universidad Francisco de Paula Santander como entidad pública ejecutora del proyecto de inversión denominado “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS, EXPOSICIONES E INNOVACIÓN CEEI CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER” identificado con código BPIN 2023000050004, en el marco de la designación efectuada por el Gobernador del Departamento Norte de Santander mediante Decreto No. 001677 del 10 de mayo de 2023 y en desarrollo del proceso de selección Aviso Público No. 02 adelantado por el Alma Máter para la contratación de las obras objeto del proyecto, dio traslado de diez (10) observaciones presentadas al proceso de selección, con la finalidad de dar respuesta de fondo por la Gobernación del Departamento Norte de Santander, con ocasión a que analizadas las observaciones presentadas se consideró pertinente consultar al estructurador o consultor del proyecto de inversión en referencia.

Que, mediante oficio Radicado No. 2023-08400-024551-1 del 10/10/2023 y oficio Rad. No. 2023-08400-025759-1 del 24/10/2023 remitidos vía correo electrónico de Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial a Rectoría de la Universidad Francisco de Paula Santander, se dio respuestas por la Gobernación de Norte de Santander a las observaciones trasladadas, informándose por parte de la entidad departamental que se pronuncian en lo que compete directamente a la entidad y que tiene relación con el proyecto identificado con BPIN 2023000050004, del cual la Universidad Francisco de Paula Santander es ejecutora, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto departamental 1677 del 10 de mayo de 2023 y la aceptación por oficio 10000.20.01-2624 del 12 de mayo de 2023, mediante radicado 2023-08400-013662-2.

Que, el Ing. Mario Rafael de Jesús Fonseca Mejía Jefe Unidad Planeación Física mediante oficio de fecha 30 de octubre de 2023, solicito ante Rectoría la ampliación de la suspensión del proceso de selección Aviso Público No. 02 de 2023, con base en los siguientes argumentos:

“En el marco del Aviso Público No. 02 de 2023, la Universidad Francisco de Paula Santander durante la suspensión del proceso ha recibido respuestas por parte de la Gobernación del Departamento Norte de Santander a las observaciones presentadas al proceso de selección, debido al alcance del contenido de las respuestas dadas por el Departamento y la relevancia de las mismas al guardar relación directa con el presupuesto del proyecto de inversión priorizado y aprobado por el ente departamental, como para la continuidad del proceso de selección Aviso Público No. 02 de 2023 adelantado por la Universidad, se considera necesario ampliar el plazo establecido para la

Continuación Resolución No. 1211 del 21 de noviembre de 2023

suspensión del proceso en referencia, con la finalidad de estudiar a fondo y aclarar con el Departamento y la firma consultora los temas relevantes que han sido identificados por los interesados en participar en lo que corresponde a la estructuración y presupuesto del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2023000050004 y por ende del presupuesto del proceso de selección Aviso Público No. 02 de 2023”.

Que, por Resolución Rectoral No. 1126 de fecha 30 de octubre de 2023, la Universidad Francisco de Paula Santander, en aplicación a los principios que rigen la función administrativa y la contratación estatal, entre ellos, debido proceso, transparencia, participación, pluralidad de oferentes, y de garantizar el deber de selección objetiva dentro del presente proceso de selección y al parágrafo único del Artículo Primero de la Resolución Rectoral No. 1100 del 06 de octubre de 2021, dispuso “Ampliar el término de suspensión del proceso de Selección Aviso Público No. 02 de 2023, cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS, EXPOSICIONES E INNOVACIÓN CEEI CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2023000050004, por el término de quince (15) días hábiles más contados a partir del día hábil siguiente a la expedición de este documento hasta el día veintidós (22) de noviembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa.**”

Que, el 14 de noviembre de 2023 el Departamento Norte de Santander a través de oficio Radicado No. 2023-08400-027612-1, se atendieron de fondo las observaciones trasladadas por la Universidad Francisco de Paula Santander como respuesta por parte del ente departamental al Oficio 10000.20.01-6533 de fecha 30 de octubre de 2023, remitido vía correo electrónico con Radicado 2023-08400-031870-2 del 01/11/2023.

Que, el Jefe Unidad Planeación Física de la Universidad Francisco de Paula Santander como estructurador técnico del proceso de Selección Aviso Público No. 02 de 2023, mediante correo electrónico de fecha 21 de noviembre de 2023, remite a Rectoría el proyecto de respuestas de carácter técnico a las observaciones y las modificaciones técnicas que se requieren adelantar al pliego de condiciones en atención a las observaciones recibidas.

Que, atendiendo que a la fecha se encuentran absueltas las observaciones que ocasionaron la suspensión de los términos del proceso de Selección Aviso Público No. 02 de 2023 que tiene por objeto **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS, EXPOSICIONES E INNOVACIÓN CEEI CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2023000050004**, es pertinente reanudar y modificar el cronograma del proceso de selección, desde la etapa en que se encontraba al momento de considerarse por la entidad la suspensión del proceso.

Que, en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. REANUDAR del proceso de Selección Aviso Público No. 02 de 2023, cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS, EXPOSICIONES E INNOVACIÓN CEEI CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2023000050004**, a partir del día veintiuno (21) de noviembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO. MODIFICAR el CRONOGRAMA del pliego de condiciones definitivos del proceso de selección Aviso Público No. 02 de 2023 a partir de la actividad Plazo para expedición de adendas y/o respuesta observaciones, de la siguiente manera:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
PLAZO PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS Y/O RESPUESTA OBSERVACIONES	21 noviembre de 2023.

Continuación Resolución No. 1211 del 21 de noviembre de 2023

ENTREGA DE PROPUESTAS	Hasta las 06:00 p.m. del 01 de diciembre 2023 Medio físico: Secretaria General UFPS, Tercer Piso, Ed. Torre Administrativa
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Del 04 al 06 de diciembre de 2023
PUBLICACIÓN RESULTADOS INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS	07 de diciembre de 2023. Página Web UFPS: www.ufps.edu.co <u>Plataforma SECOP II (manera publicitaria):</u> www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PLAZO PRESENTACIÓN OBSERVACIONES RESULTADOS INFORME DE EVALUACIÓN	Hasta las 5:00 p.m. del 11 de diciembre 2023 Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES EVALUACIÓN OFERTAS	Del 12 al 13 de diciembre 2023 Página web UFPS: www.ufps.edu.co <u>Plataforma SECOP II (manera publicitaria):</u> www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA	14 de diciembre 2023
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la adjudicación

ARTÍCULO TERCERO. Publicar el presente acto administrativo en la página web de la entidad ww2.ufps.edu.co y en la plataforma SECOP II de manera publicitaria www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso alguno por vía administrativa.

Dada en San José de Cúcuta, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



SANDRA ORTEGA SIERRA
Rectora

Raquel K. Cortés P.

P. Raquel Katuska Cortés Pérez
Asesora Jurídica Externa

R. Belky Johana García Lizcano 
Asesora Jurídica Externa

Mario Rafael de Jesús Fonseca Mejía 
Planeación Física UFPS